

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 129
SERIE DE 2006-2007

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE A DONAR A LA ASOCIACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO FINO DE AMÉRICA, INC. LA CANTIDAD DE TRES MIL DÓLARES (\$3,000.00) COMO CO-AUSPICIO DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE PASO FINO FÉLIX SANTIAGO OLIVER A CELEBRARSE DEL 1 AL 3 DE DICIEMBRE DE 2006 EN EL AUDITORIO JUAN “PACHÍN” VICÉNS DE PONCE.”

<<<<<< * * * >>>>>>

POR CUANTO: La Asociación Puertorriqueña de Criadores de Caballos de Paso Fino de América, Inc., mejor conocida como “Los Abiertos”, es una entidad sin fines de lucro debidamente registrada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;

POR CUANTO: “Los Abiertos” tiene como propósito fomentar el deporte entre la juventud, desarrollando el Equipo de Equitación el cual ha representado a Puerto Rico en cinco Mundiales de Equitación obteniendo para nuestro país cuatro copas de Oro a nivel mundial;

POR CUANTO: Durante los días 1 al 3 de diciembre de 2006 se estará celebrando en las facilidades del Auditorio Juan “Pachín” Vicéns de Ponce el Campeonato Internacional de Paso Fino Félix Santiago Oliver;

POR CUANTO: Los coordinadores del evento esperan recibir una gran cantidad de fanáticos de la equitación a la Ciudad de Ponce entre visitantes locales y extranjeros ya que históricamente en años anteriores se ha celebrado en Ponce a nivel nacional y este año es a nivel internacional con competidores de diferentes países y al igual que en años anteriores se ha registrado una alta ocupación hotelera lo cual tendrá un impacto considerable en la economía e industria turística de nuestra ciudad;

[Handwritten signatures]

POR CUANTO: La organización y celebración de un evento de la calidad y envergadura como el del Campeonato Internacional de Paso Fino Félix Santiago Oliver requiere la inversión de sobre trescientos cincuenta mil dólares por lo que se necesita el respaldo de varias entidades para que la actividad sea un éxito;

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce conciente del impacto positivo que la actividad tendrá en la economía local se propone co-auspiciar el evento con una aportación de tres mil dólares (\$3,000.00); este intercambio sería de la siguiente manera:

- Mención en el programa de radio, Paso Fino del bueno y algo más y Equino Musical. (Inversión de "Los Abiertos" \$8,500.00)
- En las competencias realizadas en Atlanta, Kissimee, y Miami entre otros, se promovió la Ciudad. (inversión de "Los Abiertos" \$14,000.00)
- Taquillas de cortesía para el evento.

POR CUANTO: El Artículo 2.001 (s) de la Ley de Municipios Autónomos establece que los municipios podrán "[c]onceder y otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicios a entidades sin fines de lucro constituidas de acuerdo a las leyes de Puerto Rico, sujeto a que sean para fines y actividades de interés público y previo cumplimiento de las disposiciones de esta ley."

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:


SECCIÓN PRIMERA: Autorizar al Municipio Autónomo de Ponce a co-auspiciar el evento conocido como el Campeonato Internacional de Paso Fino Félix Santiago Oliver a celebrarse en el Auditorio Juan "Pachín" Vicéns de Ponce los días 1 al 3 de diciembre de 2006, con una aportación de tres mil dólares (\$3,000.00), procedentes de la partida de "Otros festivales o Actividades de la Oficina de Fomento Turístico", a la *Asociación Puertorriqueña de Criadores de Caballos de Paso Fino de América, Inc.*

SECCIÓN SEGUNDA: Esta resolución tendrá efectividad inmediatamente una vez sea firmada por el Alcalde de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta resolución será enviada a la Oficina de Fomento Turístico y a la Oficina de Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 16 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2006.


OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 16 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2006 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2006.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO

ALCALDE

lvp
Revisado por PCL
RES CAMPEONATO PASO FINO 16NOV06

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente Resolución Núm. 129, Serie de 2006-2007, "PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE A DONAR A LA ASOCIACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO FINO DE AMÉRICA, INC. LA CANTIDAD DE TRES MIL DÓLARES (\$3,000.00) COMO CO-AUSPICIO DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE PASO FINO FÉLIX SANTIAGO OLIVER A CELEBRARSE DEL 1 AL 3 DE DICIEMBRE DE 2006 EN EL AUDITORIO JUAN "PACHIN" VICÉNS DE PONCE"; aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria del jueves, 16 de noviembre de 2006, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

*Hon. Pedro A Castaing Torres
Hon Nilda González González
Hon. Roberto González Raça
Hon. María C Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa*

*Hon. Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruiz
Hon. Santos Silva Qjeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli*

Hon. Enrique A Vicéns Sastre

El honorable Freddie Martínez no estaba presente al momento de la votación.

Ausentes Excusados:

*Hon. Luis A (Wito) Morales Crespo
Hon. Mayra López Álvarez*

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día jueves, 16 de noviembre de 2006, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 16 de noviembre de 2006 y éste la firmó el día viernes, 17 de noviembre de 2006.

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día viernes, 17 de noviembre de 2006.*


OLGA CORTÉS ALVARADO

SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm

Jdm